

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3404 *Resolución de 20 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» números 48, de 13 de marzo de 2013, y 48, de 12 de marzo de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 16, de 23 de enero de 2013, y 55, de 20 de marzo de 2015, se ha publicado el texto íntegro y su modificación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Jurídico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, categoría Técnico Superior, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Chiclana de la Frontera, 20 de marzo de 2015.—El Alcalde, Ernesto Marín Andrade.